

Guayaquil 16 de marzo del 2018

INFORME DEL COMISARIO

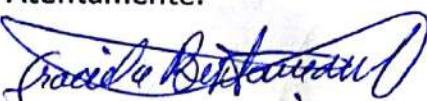
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA AGROSALVIA S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A., con apego lo dispuesto en la Ley de Compañías y en las Resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentarles el Informe correspondiente al periodo del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017:

1. Mediante la revisión que he realizado detenidamente, estoy en capacidad de informarles que la administración de la compañía ha cumplido de manera esricta las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen la actividad de la compañía y, del mismo modo lo ha hecho en lo que se refiere al proceso productivo en la plantación de mango que es de propiedad de Agricola Agrosalvia S.A. (Finca El Clavo No 2).
2. Los Libros de actas de la Junta General de Accionistas, así como los comprobantes, facturas, informes al SRI, pagos de obligaciones laborales y de las relativas al I.E.S.S., se han llevado con total sujeción a las normas legales vigentes.
3. Los estados financieros de la compañía guardan concordancia con las cifras registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con los principios contables generalmente aceptados y dentro de las normas y prácticas contables vigentes.

Todo lo cual pongo en conocimiento de ustedes para los fines del caso.

Atentamente.



LUZ GRACIELA BUSTAMANTE VALAREZO
COMISARIO DE AGRICOLA AGROSALVIA S.A.
C.I. 1100430634